

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Cambio Climático"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°00320-2014-INIA

Lima, 23 OCT. 2014

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00190-2005-INIEA del 02 de diciembre de 2005; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 17º del Decreto Ley N° 25902 de fecha 27 de noviembre de 1992, se creó el Instituto Nacional de Investigación Agraria – INIA, denominación y funciones modificadas por Ley 28076 del 04 de setiembre de 2007; norma delegada por la Ley N° 28987, que restituye la denominación de Instituto Nacional de Investigación Agraria – INIA, con vigencia hasta el 13 de marzo de 2008, en que por disposición del Decreto Legislativo N° 997, Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, se modificó de denominación a Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 00190-2005-INIEA del 02 de diciembre de 2014, se aprueba el Clasificador de Cargos del Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria, modificado mediante la Resolución Jefatural N° 000402-2010-INIA del 30 de diciembre de 2010;

Que, por la Resolución Suprema N° 010-2006-AG del 5 de abril de 2006 publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 6 de abril de 2006; se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria – INIEA. Documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de su estructura orgánica; el que es reordenado y actualizado por las Resoluciones Jefataurales N°s. 0193-2007-INIEA, 088-2008-INIA y 000402-2010-INIA;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI de fecha 07 de agosto de 2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA a partir del cual se establece la estructura orgánica y definición de funciones, acorde con los criterios de diseño y estructura de la administración pública que establece la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, sobre el particular, mediante la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI se establece lo siguiente:

“... DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL

Única.- Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad

El Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, presentará sus instrumentos de gestión en base a la nueva estructura orgánica aprobada, conforme a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y a las Directivas para la elaboración del CPE por las Entidades, expedidas por la Autoridad Nacional del servicio Civil (Servir)..."

Que, teniendo en cuenta que la entidad está en proceso de adecuación de las disposiciones contenidas en la Directiva N° 001-2013-SERVIR-GDSRH “Formulación del Manual de Perfiles de Puestos (MPP)” y sus anexos, el que se encuentra en estado de coordinación con la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR;

Que, en ese contexto corresponde expedir el acto que apruebe la modificación del Clasificador de Cargos del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y Con las visaciones del Secretario General, de los Directores de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y del Responsable de la Unidad de Recursos Humanos; y,

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la modificación del Clasificador de Cargos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, el que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrate y comuníquese.

AG. ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEDET
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria